

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 28 de 2022	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Septiembre 30 de 2022 - (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2012 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Ultima Actualización:	Enero 31 de 2022		
Fecha Publicación de la Actualización:	Septiembre 30 de 2022		
Fecha Corte del Seguimiento:	Septiembre 30 de 2022		

GESTION GERENCIAL	Fecha de elaboración y publicación : 30 de Septiembre de 2022
--------------------------	--

Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Tamaño de la Entidad Tipo de vinculación laboral Intereses particulares Intereses propios	Concentración de autoridad o exceso de poder	Socialización del Manual de funciones, Código de ética y código de buen gobierno	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Capacitaciones	Se evidencia que al ingresar a la entidad un empleado con contrato laboral (Planta) se le hace entrega de una copia de las funciones de cargo para el cual fue contratado y se les da a conocer el Código de Integridad, así mismo los procedimientos de inducción y reinducción. Se constató que se encuentran publicados en la página web de la Entidad Dirección Estratégica - CODIGO DE INTEGRIDAD - Resolución No. 017 de 2018
Inadecuada segregación de funciones desconocimiento del manual de funciones Insuficiencia de personal	Extralimitación de funciones	Socialización del Manual de funciones y competencias laborales	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Revisar y ajustar continuamente los procesos y procedimientos de la Asociación y programas de capacitación permanente sobre las Competencias Laborales	La Oficina de Control Interno les socializó y envió a cada trabajador vía whatsapp, el 16 de Septiembre, los respectivos ítems que contemplan las Funciones inherentes al cargo, con el fin de evitar extralimitación de Funciones Buen día, ya les fue enviado al personal de planta las funciones que les corresponden acorde al MANUAL vigente, con el fin de que sean interiorizadas por cada funcionario y puedan dar cabal cumplimiento a las mismas...cabe resaltar que desde la oficina de CONTROL INTERNO se realizará el seguimiento respectivo....
Ausencia de estímulos laborales Alta carga laboral Debilidades en los programas de bienestar social	Insatisfacción de los funcionarios	Fortalecimiento de los programas y planes de la gestión humana de la entidad	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Capacitación en motivación y crecimiento personal, profesional y laboral Realizar actividades lúdicas Programas de estímulos Fortalecimiento de los valores institucionales	En calidad de vida implementación de flexibilización del horario laboral, en seguridad social todos los empleados cuentan con dicha cobertura y en convivencia laboral se han realizado varias actividades lúdicas por parte del Contratista SG-SST y de la ARL Positiva y algunas actividades sociales para celebrar los cumpleaños. Se han realizado actividades de pausas activas. Motivación al personal exaltando el compañero mas comprometido e igualmente al más alegre.

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 28 de 2022	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Septiembre 30 de 2022 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2012 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Ultima Actualización:	Enero 31 de 2022		
Fecha Publicación de la Actualización:	Septiembre 30 de 2022		
Fecha Corte del Seguimiento:	Septiembre 30 de 2022		

GESTION FINANCIERA	Fecha de elaboración y publicación : 30 de Septiembre de 2022
---------------------------	--

Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Ausencia de estímulos laborales Alta carga laboral Debilidades en los programas de bienestar social	Insatisfacción de los funcionarios	Fortalecimiento de los programas y planes de la gestión humana de la entidad	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Capacitación en motivación y crecimiento personal, profesional y laboral Realizar actividades lúdicas Programas de estímulos Fortalecimiento de los valores institucionales	En calidad de vida implementación de flexibilización del horario laboral, en seguridad social todos los empleados cuentan con dicha cobertura y en convivencia laboral se han realizado varias actividades lúdicas por parte del Contratista SG-SST y de la ARL Positiva y algunas actividades sociales para celebrar los cumpleaños. Se han realizado actividades de pausas activas. Motivación al personal exaltando el compañero mas comprometido e igualmente al más alegre. .
Falta de controles en el procedimiento de pagos	Desviación de recursos	Detrimiento patrimonial y tipificación de delitos contra la administración pública	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Mantener multiusuarios para el manejo de las cuentas Identificar los tipos de pagos que se deben realizar en cada cuenta	Se evidencia que en la Asociación Aeropuerto del Café, por cada cuenta se tiene asignados 3 usuarios, quien administra, quien realiza la parte operativa y quien autoriza el pago. -. Se evidencia que se tiene identificados los tipos de pagos que se deben realizar en cada una de las cuentas, continua sin ser documentado, por parte del área financiera
Intereses particulares o a favor de terceros	Alteración de la información financiera	Auditorías internas y externas	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Realizar auditorías internas y externas a la información financiera	Se evidencia que se tuvieron programadas por parte de la Revisoría Fiscal auditorías externas a la información financiera de la Asociación dentro de las cuales se incluye el Área Financiera. La Contraloría General de Caldas realizó a la Asociación auditoría financiera y de Gestión en el mes de Enero con corte el 3 de Marzo de 2022, donde se auditó entre otros, el proceso financiero.
Intereses personales	Solicitud de dádivas en el trámite de pago de las cuentas	Establecimiento del cronograma de pagos en la orden contractual	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Realizar auditorías internas y externas a los pagos efectuados	Se pudo constar que los contratos de prestación de servicios continúan teniendo incorporados el cronograma de pagos a realizarse durante el tiempo de ejecución del mismo. Sin embargo el contrato de Arqueología es bastante difícil y complejo establecer un cronograma de pagos, toda vez, que depende de los avances y de las cuentas que se presenten. La Revisoría Fiscal realiza revisiones a los pagos efectuados y dentro del programa de auditorías internas se tiene incluida el Área Financiera. Los pagos que hace la Asociación se realizan a través de transferencias bancarias.

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 28 de 2022	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Septiembre 30 de 2022 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2012 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Ultima Actualización:	Enero 31 de 2022		
Fecha Publicación de la Actualización:	Septiembre 30 de 2022		
Fecha Corte del Seguimiento:	Septiembre 30 de 2022		

GESTION JURIDICA Y DE CONTRATACION	Fecha de elaboración y publicación : 30 de Septiembre de 2022
---	--

Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Falta de asesoría jurídica. Viabilidad a proyectos sin la debida evaluación. Formación insuficiente por parte de los ejecutores. Falta de control sobre los funcionarios que intervienen en la tramitación, aprobación o celebración de contratos Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas	Direccionamiento de procesos contractuales	verificación de los requisitos de participación frente al estudio del sector verificación de los requisitos habilitantes frente al alcance del objeto a contratar	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Vo Bo. Del Director Jurídico en todos los documentos del proceso de contratación de la Entidad. Capacitar a los responsables del proceso en contratación estatal	Se evidencia que a partir de la elaboración de los estudios previos se cuenta con la participación de la Oficina Jurídica en el proceso de contratación. -. Todos los documentos del proceso precontractual, contractual y postcontractual tiene la revisión y visto bueno por parte del(la) Director(a) Jurídico(a), así como una revisión exhaustiva por parte de la Gerencia. -. La contratación de la entidad desde el año 2018 se viene realizando a través de la Plataforma del SECOP II.
interés propio de funcionarios Concentración de poder	Elaboración mal intencionados de actos administrativos, con el objetivo de favorecer intereses personales y a particulares	Sensibilizar periódicamente a los funcionarios sobre temas de corrupción. Vo. Bo. Por parte de los responsables de la elaboración de los documentos	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Vo.Bo. Del Director Jurídico en todos los actos administrativos.	Se evidencia que se tiene establecido desde la Gerencia de la Asociación que todos los documentos que son expedidos por la Entidad, así como los actos administrativos, cuentan con el visto bueno de quien elaboró el proyecto el documento y con la revisión y visto bueno de la Dirección jurídica, previos a la firma de la Gerencia.
Personal encargado de la supervisión e interventoría sin la competencia idónea para el desarrollo de las actividades. Falta de claridad en las funciones a desarrollar como supervisor	Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal y/o sin conocimiento técnico para realizarlos	Revisar y verificar que la asignación de supervisión corresponda a las funciones y competencias de los funcionarios	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Seleccionar supervisores que tengan relación directa con el objeto del contrato. Consulta permanente del manual de contratación por parte de los supervisores	Se evidencia que como política de la Entidad, la designación de la supervisión de los contratos, se concibe desde la elaboración de los estudios previos, y se direcciona hacia el Área a la cual le corresponda la supervisión de acuerdo con las funciones y competencias de la misma. -. En la página web de la Asociación Aeropuerto del Café se encuentra publicada para consulta y conocimiento de los empleados y del público en general el Manual de Contratación y Supervisión Versión 02, en el link TRANSPARENCIA - Contratación - MANUAL DE CONTRATACION. https://aerpuertodelcafe.com.co/?s=manual+de+contratacion

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 28 de 2022	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Septiembre 30 de 2022 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2012 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Ultima Actualización:	Enero 31 de 2022		
Fecha Publicación de la Actualización:	Septiembre 30 de 2022		
Fecha Corte del Seguimiento:	Septiembre 30 de 2022		

GESTION ADMINISTRATIVA	Fecha de elaboración y publicación : <u>30 de Septiembre de 2022</u>
-------------------------------	---

Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Escasa mano de obra por falta de presupuesto o planta de personal inadecuada	Concentración de funciones en una persona	Asignación de presupuesto para la planta de personal	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Velar por la asignación del presupuesto para la provisión de los cargos	Se evidencia que mediante el Acuerdo 005 del 21 de Junio de 2022 el Consejo Directivo de la Asociación, actualizó el cargo de control interno dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011, artículo 8, igualmente al Decreto Ley 403 del 16 de Marzo de 2020.
Sistemas de información inadecuados y poco seguros	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración	Asignación de roles de los diferentes usuarios y que el software tenga log de auditoría	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Actualización de usuarios frente a los cambios de personal	Se evidencia que se continua con la política de que los usuarios de los sistemas de información con que cuenta la Asociación, tienen asignados claves personales para el ingreso a sus equipos. -. Se cuenta con una NAS en la cual se consigna toda la información de cada una de las Áreas, la que se archiva en el servidor de la Gobernación de Caldas, además cuenta con discos duros donde igualmente se almacena información relevante del proyecto y de la entidad.. -. Cada vez que se presenta un cambio de personal, se realiza por parte del Área de Sistemas o Administrativa, la actualización del mismo, la cual consiste en la entrega de claves y de equipos por quien deja el cargo y la asignación de claves y equipos a quien ingresa. -. Con respecto a quienes por razones de su cargo deben manejar plataformas, al momento del cambio del empleado se escribe a la entidad respectiva para que se realice los cambios de usuarios y claves y el correspondiente acceso restrictivo a las mismas.
Ausencia de un sistema integrado de gestión documental y falta de personal con competencias	Deficiencias en el manejo documental y de archivo	Sistematización de la gestión documental	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Gestionar la consecución de recursos para la implementación sistematizada de la gestión documental. Efectuar una revisión del control de documentos. Manejo idóneo de la gestión documental. Capacitar en la Ley 594 de julio 14 de 2000 Ley General de Archivo	Continua sin ser realizada la actualización de la TR, se constató que se dispuso de una partida presupuestal para la vigencia 2021. -. Sin embargo se ha realizado sensibilización de los empleados y contratistas en gestión documental de la entidad en la implementación de Tablas de Retención Documental - TRD, hoja de control de documentos dentro de un expediente, inventario documental y preservación de documentos, aplicando el principio de orden original de los documentos. La Entidad cuenta con un espacio para archivo central donde los documentos son archivados en cajas especiales, que permiten su protección, una correcta manipulación y control.

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 28 de 2022	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Septiembre 30 de 2022 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2012 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Ultima Actualización:	Enero 31 de 2022		
Fecha Publicación de la Actualización:	Septiembre 30 de 2022		
Fecha Corte del Seguimiento:	Septiembre 30 de 2022		

GESTION COMUNICACIONAL	Fecha de elaboración y publicación : 30 de Septiembre de 2022
-------------------------------	--

Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Interés propio Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente)	Divulgación de información clasificada como confidencial o reservada	La información de la Entidad sólo debe ser divulgada por el Representante Legal o por la persona que éste autorice	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Al momento de la contratación de personal de planta o contratistas se les debe dar a conocer el Código de Ética y Buen Gobierno adoptado por la entidad y de la confidencialidad de la información	Se evidencia que se sigue cumpliendo con el manejo y divulgación de la información de la Entidad y que solo la Gerencia es la encargada de dar la información a los medios de comunicación, al momento de la vinculación del personal de planta y de contratistas se les informa sobre la confidencialidad de la información que se debe tener de la Entidad y se les da a conocer el Código de Integridad.
Interés propio Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente)	Uso indebido de la información para obtener beneficio particular	Custodia adecuada de la información	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Gestionar la consecución de los recursos para una adecuada custodia de la información histórica de la entidad	Se evidenció que la Asociación cuenta con un dispositivo de almacenamiento QNAP (NAS), que de común acuerdo con la Gobernación de Caldas, se dispuso que la información allí almacenada se incorpore al servidor que tiene la Gobernación de Caldas ubicada en el Área de Sistemas, lo que permite una eficiente custodia de la información que produce la Asociación, la cual está programada para ser actualizada cada 8 días, garantizando que la información está en custodia externa. No obstante lo anterior, la entidad sigue contando con el dispositivo de almacenamiento NAS, con discos duros y un servidor que permiten archivar y custodiar toda la información de la Entidad.
Favorecimiento a intereses particulares	Omisión intencional de posibles actos de corrupción o irregularidades administrativas	Interiorizar los principios y valores institucionales; así como las consecuencias al materializarse el riesgo	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Cumplimiento de la normatividad vigente y sus respectivos requisitos para el logro de los objetivos institucionales Desarrollar buenas prácticas de auditoría interna, evaluaciones y seguimiento a los procesos de forma independiente	Se observó que las Auditorías Internas programadas por la firma NEXIA Ha hecho un debido seguimiento.
Manipular información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones legales	Manipulación de los informes	Revisión y seguimiento del desarrollo de los informes por parte del líder del proceso	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Revisión y aprobación de los informes Acompañamiento a las mesas de trabajo cuando sea pertinente	La Oficina de Control Interno de la Asociación, asistió a los comités cuando fue requerido, igualmente presentó todos los informes que por ley le competen y corresponden, dentro de los términos establecidos, como la rendición de las cuentas a la plataforma SIA CONTRALORIAS en el mes de febrero de 2022, SIA OBSERVA mensualmente, dentro de las fechas establecidas por el Ente de Control Informes Semestrales de Control Interno presentados en julio 30 de 2022 y diciembre 30 de 2021, Informe Austeridad del Gasto 1er Trimestre y 2do Trimestre de 2022, Informe de PQRSD 1° de enero a 30 junio de 2022.

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 28 de 2022	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Septiembre de 2022 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2012 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Ultima Actualización:	Enero 31 de 2022		
Fecha Publicación de la Actualización:	Septiembre 30 de 2022		
Fecha Corte del Seguimiento:	Septiembre 30 de 2022		

GESTION Y CONTROL (EVALUACION)

Fecha de elaboración y publicación : 30 de Septiembre de 2022

Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Tráfico de influencias para el desarrollo de las auditorías Relaciones de amistad entre auditados y auditores	Informes de auditorías internas subjetivos, parcializados, ocultando y/u omitiendo información y favoreciendo intereses particulares	Procedimiento de auditorías internas	100% Se evidencia que en lo transcurrido del año no se ha materializado el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Evaluación del programa y plan de auditorías	A la fecha No se han realizado Auditorías por parte de la Oficina de Control Interno, pero si se han realizado por parte de NEXIA.



DUVÁN AGUIRRE AGUIRRE
Jefe de Control Interno